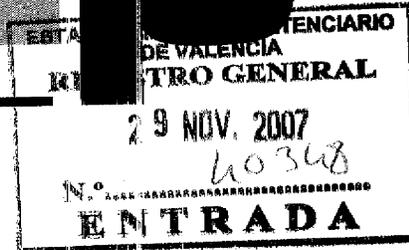


ACAIP



Sr. Ministro:

Alberto en calidad de Delegado Sindical en el Establecimiento Penitenciario de Valencia, de **ACAIP**, sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente viene a **SOLICITAR el cese inmediato de la Directora General de Instituciones Penitenciarias, por la nefasta gestión llevada a cabo durante el secuestro de tres funcionarios de prisiones el pasado 27 de Noviembre de 2007 en el Módulo de Aislamiento de la Unidad de Cumplimiento del E.P. Valencia,** en base a los siguientes HECHOS:

Primero.- El pasado 27 de Noviembre se produjo uno de los hechos más graves de los últimos años en la Institución Penitenciaria, como fue el secuestro durante más de 12 horas de 3 funcionarios de prisiones.

Segundo.- Durante todo el tiempo que estos funcionarios estuvieron secuestrados, no se demostraba que hubiera ninguna acción coordinada para conseguir poner punto final con éxito cuanto antes a esta acción, consiguiendo la liberación de los mismos.

Así:

-Un número exagerado de directivos del Centro, e, incluso, un Inspector de zona, se encargó de la negociación con los internos secuestrados, algo totalmente desaconsejado en estos casos, ya que tienen que ser muy pocas personas las que se encarguen de ello.

-Se dejó en manos de un interno durante muchas horas el peso de la negociación.

-Desde las 23,30 horas de la noche (hay que recordar que los hechos se produjeron a las 18 horas), se encontraba en el Centro un equipo especializado en la resolución de este tipo de conflictos de la Guardia

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: cpvalencia@acaip.info

Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia). Tfno./FAX 96 1975122

<http://www.acaip.info>

ACAIP

Civil desplazado desde Valdemoro (Madrid). Pues bien, hasta pasadas las 4 horas de la mañana no se les dejó ni acercarse a la zona del módulo secuestrado, no ya para negociar, o para intervenir, si no siquiera para tener conocimiento de la estructura del mismo. Solo después de esa hora se les permitió acceder a la misma.

-Desde la llegada de la Directora General de II.PP. al Centro, la sensación de desconcierto, descoordinación, improvisación fue aún, si cabe mayor, ya que no era entendible que no se tomara ninguna decisión y se continuara con un procedimiento de negociación que se veía claramente que no estaba llegando a ningún término, y que lo único que hacía era prolongar horas y horas la tensa situación.

-Además, una vez resuelto el conflicto, la Directora General de II.PP. manifestó públicamente en diversos medios de comunicación que se había solucionado sin que los funcionarios hubieran resultado heridos. Pues bien, eso es total y absolutamente **FALSO**. Además de las secuelas psicológicas que quedarán en los afectados, uno de ellos fue agredido por los internos secuestradores (se han publicado diversas fotografías en los medios de comunicación), presentando múltiples hematomas en la cara, y golpes por diversas partes del cuerpo. Fue necesario su traslado en ambulancia, por cierto la misma que se utiliza para trasladar a los internos, a un Centro Hospitalario, donde se le tuvieron que practicar varias pruebas para descartar lesiones internas, y donde quedó varias horas en observación. Eso sí son heridos.

-No sabemos si la Directora General de II.PP. mintió intencionadamente, o con desconocimiento, pero el caso es que no dijo la verdad en un asunto extremadamente serio, y eso ha causado gran indignación entre la plantilla de este Centro penitenciario. En uno u otro caso, **por premeditación o desconocimiento, ha demostrado su incapacidad para afrontar este tipo de situaciones.**

-Asimismo, una vez resuelto el conflicto, la Sra. Directora General de II.PP. no tuvo ni siquiera 5 minutos para hablar con los representantes de los trabajadores que estamos en el Centro penitenciario, teniendo mucha prisa en marcharse para hacer declaraciones en los medios de comunicación. No es ésta la primera vez que estando en este Centro

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: cpvalencia@acaip.info

Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia). Tlno./FAX 96 1975122

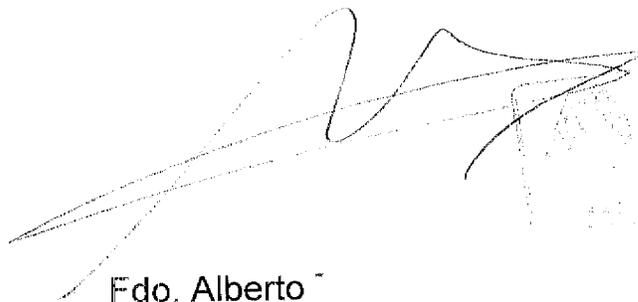
<http://www.acaip.info>

ACAIP

la Sra. Directora General de I.P.P. hace este desplante a los representantes de los trabajadores.

-No es de recibo que la máxima responsable de las prisiones españolas, estando presente en el Centro penitenciario de Valencia, autorice, consienta y ampare que la resolución de uno de los más graves conflictos producidos en los últimos años en prisiones, se lleve a cabo por personas no preparadas para ello, o por un interno, despreciando la intervención de profesionales que se dedican habitualmente a ello.

Todo lo que se pide por ser justicia, en Picassent a veintinueve de Noviembre de 2007.



Fdo. Alberto
Deleg. **ACAIP** E.P. Valencia

**SR. MINISTRO DEL INTERIOR. PASEO DE LA CASTELLANA Nº 5.
28071 MADRID.**

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia). Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>
